"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
RECIBIDO
19 MAY 2023
EXP. N°: ..... FOLIO: 04
HORA: 2:49 pm FIRMA: .....

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 063-2023-P-UNAT

Pampas, 19 de mayo de 2023.

VISTO:

LA HOJA DE TRÁMITE EXP. N° 904-PRESIDENCIA (17/05/2023), INFORME N° 116-2023-UNAT/P-DIGA (17/05/2023), MEMORANDUM N° 161-2023-UNAT/-DIGA (16/05/2023), INFORME N° 132-2023-UNAT/P-DIGA-URRHH (17/05/2023), REPORTE DE EVENTOS, HOJA DE TRÁMITE EXP. N° 864 (15/05/2023), OFICIO N° 003-2023-SUSAD-UNAT (12/05/2023); y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° en el cuarto párrafo: establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; el mismo que es concordante con el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Ley Nº 29716 promulgada el 22 de junio de 2011, se crea la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Pampas, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica;

Que, el segundo párrafo del artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, prescribe: Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan;

Que, con Resolución Viceministerial N° 088-2022-MINEDU de fecha 15 de julio de 2022, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo integrada por: Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO (Presidenta), Dr. Andrés OLIVERA CHURA (Vicepresidente Académico) y Dr. Luis Alberto MASSA PALACIOS (Vicepresidente de Investigación;

Que, con OFICIO N° 003-2023-SUSAD-UNAT, de fecha 12 de mayo de 2023, el CPC. Saúl MORAN CUSI, Secretario General del Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD) de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, solicita a la Dra. Isabel ESTEBAN ROBLADILLO Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAT, el reconocimiento mediante acto resolutivo, en razón de que conforme acredita la Resolución Directoral N° 030-2022-DIPSC/DRTE-HVCA, el cual hace constancia de nuestra inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos. Que, el 18 de mayo de 2022 se constituye el SUSAD UNAT con la finalidad de garantizar el logro de las mejores condiciones económicas y laborales para todos sus miembros: la creación, fortalecimiento y elevación del nivel de su conciencia proletaria y la

Encuentranos en:

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 063-2023-P-UNAT

compresión de que sus intereses de clase son antagónicos a los de la burguesía y el imperialismo. Y por motivos de aniversario se está realizando diferentes actividades y se ha visto necesario reconocer al personal puntual que es afiliado al SUSAD UNAT y así incentivar al personal, ya que de esta manera coadyuvarán al cumplimiento de los objetivos de la Universidad. Cabe mencionar que por esta ocasión se está tomando el criterio la puntualidad a base del Reloj de Control de Asistencia de la entidad.

CUADRO DE SERVIDORES PUNTUALES

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	FECHA
1	Luz Sarena Ninavilca Calderón	Unidad de Recursos Humanos	17/10/22 al 15/11/22
2	Eddy Luz Berrios De La Vega	Secretaria General	
3	Saúl Moran Cusi	Unidad de Planeamiento y Modernización	
4	Madeleny Torres Montero	Centro Preuniversitario	
5	Mishely Stefany Fuentes Gaona	Unidad de Tesorería	
6	William López Bendezú	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
7	Ezequiel Ramos Orellana	Unidad de Servicios Generales	
1	Flor de María Quispe Huaroc	Dirección de Gestión Académica	15/12/2022 al 14/01/23
2	Eddy Luz Berrios De La Vega	Secretaria General	
3	Marco Antonio Rodriguez Ocampo	Laboratorio	
4	Saúl Moran Cusi	Undad de Planemiamiento y Modernización	
5	Madeleny Torres Montero	Centro Preuniversitario	
6	William López Bendezú	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
7	Noemi Aquino Sinche	Unidad de Presupuesto	
1	Eddy Luz Berrios De La Vega	Secretaria General	15/01/23 al 14/02/23
2	Madeleny Torres Montero	Centro Preuniversitario	
3	Marco Antonio Rodriguez Ocampo	Laboratorio	
4	Saúl Moran Cusi	Unidad de Planeamiento y Modernización	
1	Flor de María Quispe Huaroc	Dirección de Gestión Académica	15/02/23 al 14/03/23
2	Eddy Luz Berrios De La Vega	Secretaria General	
3	Madeleny Torres Montero	Centro Preuniversitario	
4	Marco Antonio Rodriguez Ocampo	Laboratorio	
1	Eddy Luz Berrios De La Vega	Secretaria General	15/03/23 al 14/04/23
2	Marco Antonio Rodriguez Ocampo	Laboratorio	
3	Saúl Moran Cusi	Unidad de Planeamiento y Modernización	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 063-2023-P-UNAT

Que, con INFORME N° 132-2023-UNAT/P-DIGA-URRHH, de fecha 17 de mayo de 2023, el Econ. Waldo MORALES PAREDES Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAT, remite al CPC. Raúl PALOMINO HUAMÁN Director General de Administración de la UNAT, el reporte de asistencia de aquellos servidores que asistieron de manera puntual de Octubre 2022 a abril de 2023, en mérito al proveído N° 864 se nos solicita remitir el reporte de asistencia de los servidores que se detallan en el documento de la referencia b) Informe N° 0003-2023-SUSAD-D-UNAT. Por tanto, estas unidades conforme obran los archivos remite el reporte de asistencia desde el 17 de octubre 2022 al 14 de abril de 2023, bajo el siguente detalle:

- Reporte de asistencia 17/10/2022 al 17/11/2022
- Reporte de asistencia 15/12/2022 al 14/01/2023
- Reporte de asistencia 15/01/2023 al 14/02/2023
- Reporte de asistencia 15/02/2023 al 14/03/2023
- Reporte de asistencia 15/03/2023 al 14/04/2023

Que, con INFORME N° 116-2023-UNAT/P-DIGA, de fecha 17 de mayo de 2023, el CPC. Raúl PALOMINO HUAMAN Director General de Administración de la UNAT, remite a la Dra. Isabel ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAT, el reporte de asistencia de aquellos servidores que asistieron de manera puntual de octubre 2022 a abril de 2023, de acuerdo a Informe N° 132-2023-UNAT/P-DIGA-URRHH, de fecha 17 de mayo de 2023, presentado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAT;

De conformidad con el numeral 62.2 del artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAT, Resolución Viceministerial Nº 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 088-2022-MINEDU, y en uso de las atribuciones conferidas a la señora Presidenta de la Comisión Organizadora; autoriza al Secretario General emita la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FELICITAR Y RECONOCER a los servidores administrativos que asistieron de manera puntual a su centro de labores Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, en el periodo comprendido entre el mes de octubre de 2022 a abril de 2023, según el Informe N° 132-2023-UNAT/P-DIGA-URRHH, de fecha 17 de mayo de 2023, presentado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAT, que a continuación se detalla:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	FECHA
1	Luz Sarena Ninavilca Calderón	Unidad de Recursos Humanos	17/10/22 al 15/11/22
2	Eddy Luz Berrios De La Vega	Secretaria General	
3	Saúl Moran Cusi	Unidad de Planeamiento y Modernización	
4	Madeleny Torres Montero	Centro Preuniversitario	

Encuentranos en:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 063-2023-P-UNAT

5	Mishely Stefany Fuentes Gaona	Unidad de Tesorería	
6	William López Bendezú	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
7	Ezequiel Ramos Orellana	Unidad de Servicios Generales	
1	Flor de María Quispe Huaroc	Dirección de Gestión Académica	15/12/2022 al 14/01/23
2	Eddy Luz Berrios De La Vega	Secretaria General	
3	Marco Antonio Rodríguez Ocampo	Laboratorio	
4	Saúl Moran Cusi	Undad de Planemiamiento y Modernización	
5	Madeleny Torres Montero	Centro Preuniversitario	
6	William López Bendezú	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
7	Noemi Aquino Sinche	Unidad de Presupuesto	
1	Eddy Luz Berrios De La Vega	Secretaria General	15/01/23 al 14/02/23
2	Madeleny Torres Montero	Centro Preuniversitario	
3	Marco Antonio Rodríguez Ocampo	Laboratorio	
4	Saúl Moran Cusi	Unidad de Planeamiento y Modernización	
1	Flor de María Quispe Huaroc	Dirección de Gestión Académica	15/02/23 al 14/03/23
2	Eddy Luz Berrios De La Vega	Secretaria General	
3	Madeleny Torres Montero	Centro Preuniversitario	
4	Marco Antonio Rodríguez Ocampo	Laboratorio	
1	Eddy Luz Berrios De La Vega	Secretaria General	15/03/23 al 14/04/23
2	Marco Antonio Rodríguez Ocampo	Laboratorio	
3	Saúl Moran Cusi	Unidad de Planeamiento y Modernización	

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER su publicación en el portal WEB Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dra. Isabel ESTEBAN ROBLADILLO
Presidenta de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja
Daniel Hernández Morillo

Abg. Pompeyo Alberto MENDOZA QUISPE
Secretario General
Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja
Daniel Hernández Morillo